

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			
	NIT: 891180069-1			
	ALMACÉN MUNICIPAL			
	FORMATO DE NECESIDAD PARA ESTUDIOS PREVIOS			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-0DC	Página 1 de 9	

Secretaria	Almacen Municipal.
Dependencia	Duber Herney Cuellar Hernández
Fecha de la necesidad:	martes, 28 de julio de 2026
OBJETO:	ADQUIRIR INSUMOS DE ASEO, ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, Y HERRAMIENTAS DE MANTENIMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA ALCALDÍA, LA BIBLIOTECA, LA CASA DE LA CULTURA Y LAS GALERÍAS DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO, HUILA.

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De conformidad con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, se elabora el presente estudio tendiente a valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por el Municipio de Acevedo, así como la distribución de riesgos propuesta para el proceso. Esta fundamentación se basa en los artículos 1, 2 y 209 de la Constitución Política, los cuales señalan que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía y celeridad. En este sentido, y bajo las atribuciones otorgadas al Alcalde por el artículo 315 para asegurar la prestación de los servicios a su cargo, resulta indispensable garantizar que las instalaciones físicas de atención al ciudadano y las dependencias administrativas cuenten con condiciones óptimas de higiene, seguridad, iluminación y mantenimiento técnico.

La Alcaldía de Acevedo, como entidad responsable del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, requiere mantener infraestructuras de alto flujo social como la sede administrativa municipal, la Biblioteca, la Casa de la Cultura y los Centros de Mercado tanto de la cabecera como de la Inspección de San Adolfo.

Los puestos laborales son los entornos donde los empleados desempeñan sus funciones para cumplir las metas institucionales, y el mantenimiento de la limpieza y la seguridad no solo define la apariencia física de estos espacios, sino que promueve un ambiente agradable y contribuye al bienestar de los trabajadores y visitantes. Por ello, es justo y necesario adquirir diversos insumos de aseo y desinfección especializados que permitan mitigar focos de infección y garantizar entornos dignos para la comunidad.

Por otra parte, la administración cuenta con personal asignado a labores de servicios generales que es responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de las distintas edificaciones. Para que estas labores se ejecuten con eficiencia, es fundamental dotar al personal con herramientas de alto desempeño como taladros, pulidoras y remachadoras, así como con elementos de ferretería que incluyen paneles LED, grifería y materiales de reparación locativa. Contar con estos insumos permite atender de manera inmediata los

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernández	Revisó: Sandra Chaux Cabrera.	Aprobó: Duber Herney Cuellar Hernandez
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesora Jurídico contratación.	Cargo: Almacenista

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema Integrado de Gestión de la Calidad Municipio de Acevedo Huila SIGC
	NIT: 891180069-1			
	ALMACÉN MUNICIPAL			
	FORMATO DE NECESIDAD PARA ESTUDIOS PREVIOS			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-0DC	Página 2 de 9	

imprevistos derivados del desgaste natural por el uso continuo de las instalaciones, evitando así un deterioro acelerado de la infraestructura pública y garantizando la continuidad de los procesos administrativos y los servicios proporcionados.

Asimismo, en observancia de la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, la entidad tiene la obligación de suministrar elementos de protección personal e insumos de bioseguridad como guantes de carnaza, nitrilo, tapabocas y gafas de protección. Estos elementos son esenciales para que el personal encargado realice sus tareas de mantenimiento y limpieza minimizando los riesgos laborales. Debido a que estas necesidades surgen de manera frecuente e imprevista, resulta imperativo que el Almacén Municipal disponga de un stock permanente de estos artículos. La carencia de estos suministros afectaría directamente la operatividad de la entidad y la prestación del servicio público.

Finalmente, es importante destacar que la presente contratación está contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad para la vigencia 2026. Considerando que el Municipio cuenta con un margen de tiempo aceptable, personal competente para el procedimiento y los recursos económicos asignados en el presupuesto, se considera viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso bajo la modalidad de mínima cuantía. Esto permitirá satisfacer la necesidad identificada de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, asegurando una contratación transparente y ajustada a las realidades técnicas y económicas del mercado.

II. ESPECIFICACIONES

Objeto:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASEO, ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, PROTECCIÓN PERSONAL Y HERRAMIENTAS DE MANTENIMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA ALCALDÍA, BIBLIOTECA, CASA DE LA CULTURA Y GALERÍAS DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO, HUILA.																													
Plazo de ejecución:	DIEZ (10) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.																													
Especificaciones técnicas y clasificación de los bienes y/o servicios UNSPSC	<table><tr><th>ÍTEM</th><th>ELEMENTO</th><th>DESCRIPCIÓN TÉCNICA</th><th>UND</th><th>CANT</th></tr><tr><td colspan="5">ELEMENTOS DE ASEO</td></tr><tr><td>1</td><td>ESCOBA</td><td>PLÁSTICAS CON PALO -OB SUAVE (BASE POLIETILENO) LONG.30.4CM, ANCHO 6.5CM.</td><td>UND</td><td>15</td></tr><tr><td>2</td><td>TRAPEADOR</td><td>GRANDES CON MECHAS ELABORADO ALGODÓN MANGO EN MADERA, PESO DE 500 GR. COLOR BLANCO</td><td>UND</td><td>10</td></tr><tr><td>3</td><td>CEPILLO</td><td>CEPILLO (CHURRUSCOS) SANITARIO CON BASE PARA ASEAR INODOROS,</td><td>UND</td><td>2</td></tr></table>					ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UND	CANT	ELEMENTOS DE ASEO					1	ESCOBA	PLÁSTICAS CON PALO -OB SUAVE (BASE POLIETILENO) LONG.30.4CM, ANCHO 6.5CM.	UND	15	2	TRAPEADOR	GRANDES CON MECHAS ELABORADO ALGODÓN MANGO EN MADERA, PESO DE 500 GR. COLOR BLANCO	UND	10	3	CEPILLO	CEPILLO (CHURRUSCOS) SANITARIO CON BASE PARA ASEAR INODOROS,	UND	2
ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UND	CANT																										
ELEMENTOS DE ASEO																														
1	ESCOBA	PLÁSTICAS CON PALO -OB SUAVE (BASE POLIETILENO) LONG.30.4CM, ANCHO 6.5CM.	UND	15																										
2	TRAPEADOR	GRANDES CON MECHAS ELABORADO ALGODÓN MANGO EN MADERA, PESO DE 500 GR. COLOR BLANCO	UND	10																										
3	CEPILLO	CEPILLO (CHURRUSCOS) SANITARIO CON BASE PARA ASEAR INODOROS,	UND	2																										

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernández	Revisó: Sandra Chaux Cabrera.	Aprobó: Duber Herney Cuellar Hernandez
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesora Jurídico contratación.	Cargo: Almacenista

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			
	NIT: 891180069-1			
	ALMACÉN MUNICIPAL			
	FORMATO DE NECESIDAD PARA ESTUDIOS PREVIOS			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-0DC	Página 3 de 9	

4	DETERGENTE	DETERGENTE POLVO MULTIUSOS DESENGRASANTE DE USO INDUSTRIAL, SIN AROMA, IDEAL PARA CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE, PRESENTACION POR 20 KL.	UND	2
5	JABON EN BARRA	JABON AZUL EN BARRA DE FORMA CUADRADA X 300GR CADA UNIDAD (MEDIDAS DE LA BARRA: 8X5X8, 5CM APROX.)	PASTA	20
6	ACIDO MURIATICO	ACIDO MURIATICO GALÓN DE 3800 ML, LIMPIA Y DESMANCHA	GALON	10
7	LIMPIDO	LIMPIDO O HIPOCLOR FRASCO X 1.000 CC, BLANQUEADOR MULTIUSOS, LIMPIA, DESINFECTA, DESMANCHA, DESODORIZA Y DESPERCUDE.	UND	40
8	DESINFECTANTE	DESINFECTANTE MULTIUSOS CON AGRADABLE FRAGANCIA, MÁS DURACIÓN, AMBIENTADOR, (LIMPIADOR DE PISOS X 1000 ML (FRAGANCIAS SURTIDAS).	UND	30
9	PAPEL HIGIENICO	PAPEL HIGIENICO MEGARROLLO, ACOLCACHADO, ROLLO DE 37 METROS, TRIPLE HOJA, MEDIAS 11.4CM X 9.1CM. FAMILIA.	ROLLO	30
10	LIMPIONES	LIMPIONES PEQUEÑOS EN TELA TOALLA IDEAL PARA LIMPIAR EL POLVO MEDIDAS DE 35CM DE LARGO X 25CM DE ANCHO DIVERSOS COLORES.	UND	15
11	SABRA	SABRAS CON SUPERFICIE ABRASIVA INOXIDABLE, NO DEJA RESIDUOS NI MALTRATA LAS MANOS, SE DARÁ USO PARA LAVAR LAVA MANOS MEDIDA DE LA SABRA 10CM DE LARGO X 7,5CM DE ANCHO.	UND	15
12	BOLSA PARA BASURA	BOLSAS NEGRAS PARA LA BASURA DE 50.5 KILOS, MEDIDA DE LA BOLSA: 60CM ANCHO X 90CM LARGO, CALIBRE 2.	UND	3000
13	BOLSA PARA BASURA	BOLSA PARA BASURA NEGRA, TAMAÑO TIPO PAPELERA, MEDIDAS 40 CM X 50 CM.	UND	2000
14	DETERGENTE	DETERGENTE EN POLVO X 125 GR, CON AGRADABLE AROMA Y SUAVIZANTE, CON MICROCAPSULAS DE FRAGANCIA PROLONGADA. (TOP XPRT)	UND	150
15	PAPELERA	PAPELERA PLASTICA 12L CON PEDAL COLOR BLANCO-RECICLABLE	UND	2
16	JABON LIQUIDO	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS Y CUERPO PRESENTACION X 20 LITROS FRAGANCIA AVENA	UND	2

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernández	Revisó: Sandra Chaux Cabrera.	Aprobó: Duber Herney Cuellar Hernandez
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesora Jurídico contratación.	Cargo: Almacenista

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema Integrado de gestión de la calidad municipal de Acevedo Huila SIGC
	NIT: 891180069-1			
	ALMACÉN MUNICIPAL			
	FORMATO DE NECESIDAD PARA ESTUDIOS PREVIOS			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-0DC	Página 4 de 9	

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD				
17	GUANTES PLASTICOS	GUANTES PLASTICOS MULTIPROPOSITO TALLA (L, M)	PAR	15
18	GUANTES DE CUERO	GUANTES DE CUERO DE CARNAZA (CORTO)	PAR	10
19	GAFAS DE SEGURIDAD	GAFAS DE PROTECCION ANTIFLUIDO POLICARBONATO TIPO NORTON TRASPARENTE	UND	10
20	ALCOHOL	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70%, PRESENTACION POR 1000ml	UND	2
21	GUANTE DE NITRILO	GUANTE DE NITRILO CALIBRE 12 TALLA M y L, COLOR NEGRO, CAJA X 100 UNDS	UND	2
22	TAPABOCAS	MASCARILLA QUIRURGICA TERMOSELLADO, TRES CAPAS, CORDON ELASTICO, SOPORTE PARA LA NARIZ, COLOR AZUL, CAJA X 50 UNDS	UND	2
23	GUANTES INDUSTRIALES	GUANTES INDUSTRIALES CAUCHO NEGRO CALIBRE 35 TALLA 9	UND	20
ELEMENTOS Y HERRRAMIENTAS PARA SERVICIOS GENERALES				
24	CANECA	CANECA AZUL 55 GALONES PLASTICA DESTAPADA SIN TAPA	UND	2
25	HERBICIDA	HERBICIDA A BASE DE GLIFOSATO 480 g/L X LITRO	UND	20
26	CINTA PELIGRO	CINTA PELIGRO X 500 M "PELIGRO NO PASE"	ROLLO	2
27	CINTA ANTIDESLIZANTE	CINTA ANTDESILZANTE FLUORESCENTE 5M X 50mm CON ADHESIVO	ROLLO	20
28	CUCHILLA	CUCHILLA PARA GUADAÑA RECTANGULAR AFILADA 35 cm	UND	10
29	CINTA ASFALTICA	CINTA ASFALTICA TAPA GOTERAS 15 CM X METRO ALUMINIO	UND	10
30	PANEL LED	PANEL LED 24 W SOBREPONER CUADRADO LUZ BLANCA 28.5 CM	UND	80
31	PANEL LED	PANEL LED CUADRADO 60X60 40W LUZ FRIA 100-277 V	UND	50
32	REMACHADORA	REMACHADORA PROFESIONAL DE 10 PULGADAS CON REMACHES Y 4 BOQUILLAS	UND	1
33	TALADRO	TALADRO ½ PULGADA PERCUTOR 650W 3000RPM 110V	UND	1
34	PULIDORA	PULIDORA 4.1/2 650W 11000RPM 110V	UND	1
35	ALICATE	ALICATE PUNTA CUADRADA DE ELECTRICISTA 8.5 PULGADAS MANGO PVC UYUSTOOLS	UND	1

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernández	Revisó: Sandra Chaux Cabrera.	Aprobó: Duber Herney Cuellar Hernandez
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesora Jurídico contratación.	Cargo: Almacenista

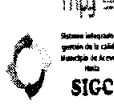
Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema Integrado de Gestión de la Calidad Municipal de Acevedo Huila SIGC
	NIT: 891180069-1			
	ALMACÉN MUNICIPAL			
	FORMATO DE NECESIDAD PARA ESTUDIOS PREVIOS			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-0DC	Página 5 de 9	

	36	ALICATE HOMBRESOLO	ALICATE O HOMBRESOLO CAIMÁN PUNTA RECTA 10 PULGADAS NIQUELADO	UND	1
	37	CARRETILLA	CARRETILLA NARANJA METAL VERSATIL 141 LITROS 5FT	UND	1
	38	DESTORNILLADORES	JUEGO DE DESTORNILLADORES DE GOLPE X 6 PIEZAS	UND	1
	39	RASTRILLO	RASTRILLO PLASTICO DE 22 DIENTES INCLUYE MANGO DE MADERA	UND	2
	40	FLUXOMETRO	FLUXOMETRO LINEA INSTITUCIONAL.TUBO BAJADA EN 1.1/4" CON CAMPANA. DIMENSIONES 39 CM DE ALTO X 24.5 CM ANCHO	UND	2
Obligaciones específicas del contratista		En desarrollo del objeto antes mencionado el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones: 1. Entregar la totalidad de los productos objeto de este contrato dentro del plazo fijado y de acuerdo con las cantidades y especificaciones previamente establecidas 2. Asumir la totalidad de los costos de transporte y demás gastos, ocasionados con la ejecución del objeto de este contrato 3. El contratista deberá realizar los cambios por insumos totalmente nuevos de las mismas características, respecto a aquellos que presenten daños al momento de la entrega 4. En caso de presentarse fallas o desperfectos de tipo técnico o de fabricación, el tiempo de respuesta del servicio de garantía no debe ser mayor 48 (cuarenta y ocho) horas. 5. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la entidad en desarrollo del objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros. 6. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato 7. Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato 8. Obrar con buena fe, en el desarrollo del objeto contractual.			

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernández	Revisó: Sandra Chaux Cabrera.	Aprobó: Duber Herney Cuellar Hernandez
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesora Jurídico contratación.	Cargo: Almacenista

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema Integrado de gestión de la calidad Municipio de Acevedo Huila SIGC
	NIT: 891180069-1			
	ALMACÉN MUNICIPAL			
	FORMATO DE NECESIDAD PARA ESTUDIOS PREVIOS			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-0DC	Página 6 de 9	

	9. Considerar las orientaciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la supervisión del municipio de Acevedo, sin perjuicio de su autonomía técnica y administrativa 10. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente 11. Considerar las orientaciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la supervisión del municipio de Acevedo, sin perjuicio de su autonomía técnica y administrativa. 12. Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto.																		
Valor estimado para el contrato:	El valor total estimado del contrato a celebrar asciende a la suma de VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$26.603.690,00), incluido IVA, gastos, contribuciones y deducciones a que haya ocasión con la celebración del respectivo contrato o aceptación de oferta. Nota 1: El precio incluye todos los costos directos e indirectos que se causen con la celebración del contrato; así como las obligaciones tributarias (Municipales, Departamentales o Nacionales) a las cuales este como responsable quien presente la propuesta, es decir, el futuro contratista deberá asumir toda la carga tributaria del valor indicado. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Impuesto</th> <th>Tarifa</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estampilla Pro – Cultura</td> <td>2%</td> <td rowspan="4">Por mandato expreso del Estatuto Tributario.</td> </tr> <tr> <td>Estampilla Pro – Adulto mayor</td> <td>4%</td> </tr> <tr> <td>Estampilla pro - electrificación</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>Estampilla pro-justicia</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>ICA</td> <td>0.60%</td> <td>Si el contratista es régimen común (6x1000)</td> </tr> <tr> <td>Reteiva (Factura)</td> <td>19%</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table> Nota 2: Los precios unitarios propuestos por el oferente y contratista seleccionado, en NINGÚN CASO podrán superar los precios unitarios ponderados por la entidad	Impuesto	Tarifa	Observaciones	Estampilla Pro – Cultura	2%	Por mandato expreso del Estatuto Tributario.	Estampilla Pro – Adulto mayor	4%	Estampilla pro - electrificación	2%	Estampilla pro-justicia	2%	ICA	0.60%	Si el contratista es régimen común (6x1000)	Reteiva (Factura)	19%	-
Impuesto	Tarifa	Observaciones																	
Estampilla Pro – Cultura	2%	Por mandato expreso del Estatuto Tributario.																	
Estampilla Pro – Adulto mayor	4%																		
Estampilla pro - electrificación	2%																		
Estampilla pro-justicia	2%																		
ICA	0.60%	Si el contratista es régimen común (6x1000)																	
Reteiva (Factura)	19%	-																	

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernández	Revisó: Sandra Chaux Cabrera.	Aprobó: Duber Herney Cuellar Hernandez
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesora Jurídico contratación.	Cargo: Almacenista

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			
	NIT: 891180069-1			
	ALMACÉN MUNICIPAL			
	FORMATO DE NECESIDAD PARA ESTUDIOS PREVIOS			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-0DC	Página 7 de 9	

	para la adquisición de los servicios, en tal caso deberá rechazarse la respectiva propuesta. Nota 3: Los oferentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, el Municipio, no aceptará reclamación alguna por estos conceptos. Nota 4: La propuesta económica deberá ser presentada con el IVA incluido sin decimales y el valor unitario y total utilizando número entero si de acuerdo con las regulaciones tributarias colombianas aplica el IVA.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	La inversión se ampara con el certificado de disponibilidad presupuestal 2026000543 de fecha 31/07/2026 expedido por la secretaria de Hacienda, imputable a los rubros 2.1.2.02.01.002 denominado Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero, 2.1.2.02.01.003 denominado Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo, 2.1.2.02.01.004 denominado Productos metálicos y paquetes de software.
Forma de Pago:	El municipio pagará al contratista de la siguiente manera: A CONTRA ENTREGA de conformidad con el cumplimiento de lo descrito en el objeto, una vez presentada factura, informe de ejecución avalado por el supervisor, pago de seguridad social y demás documentos pertinentes. El valor pactado incluye la totalidad de los impuestos, gastos y costos que se generen por la celebración y ejecución del contrato derivado del presente estudio previo. Cualquier costo adicional será asumido exclusivamente por el contratista. Dicho pago se realizará previo el lleno de los siguientes requisitos: - Certificación Bancaria, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, que contenga los siguientes datos: - Nombre o Razón Social - Numero de Nit. - Entidad Financiera - Número de cuenta - Tipo de cuenta (Ahorros o corriente)

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernández	Revisó: Sandra Chaux Cabrera.	Aprobó: Duber Herney Cuellar Hernandez
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesora Jurídico contratación.	Cargo: Almacenista

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema Integrado de gestión de la calidad Municipio de Acevedo Huila SIGC
	NIT: 891180069-1			
	ALMACÉN MUNICIPAL			
	FORMATO DE NECESIDAD PARA ESTUDIOS PREVIOS			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-ODC	Página 8 de 9	

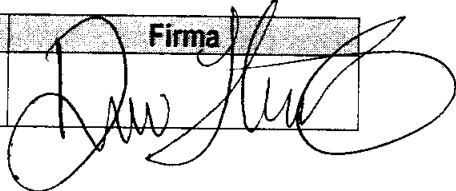
	b. Factura Electrónica con el cumplimiento de los requisitos señalados en los Artículos 621 y 774 del Código de Comercio y Artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional, y demás normas específicas que rijan la materia. c. Certificación de paz y salvo del pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T. o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal. d. Certificación de paz y salvo de obligaciones laborales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal. e. Planilla de pago seguridad social y parafiscales; por parte del contratista de las obligaciones frente al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. A cargo del Supervisor del contrato: a) Formato vigente, con sus anexos correspondientes, de informe de supervisión, con su respectivo visto bueno para la procedencia del respectivo pago. NOTA 1. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. NOTA 2. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
--	---

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernández	Revisó: Sandra Chaux Cabrera.	Aprobó: Duber Herney Cuellar Hernandez
Cargo: Almacenista	Cargo: Asesora Jurídico contratación.	Cargo: Almacenista

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			
	NIT: 891180069-1			
	ALMACÉN MUNICIPAL			
	FORMATO DE NECESIDAD PARA ESTUDIOS PREVIOS			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-0DC	Página 9 de 9	

	NOTA 3. El futuro contratista para la acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscales, deberá atender lo dispuesto en el Decreto 1601 de fecha 5 de agosto de 2022, expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
--	---

Dependencia	Nombre	Cargo	Firma
Almacén municipal	Duber Herney Cuellar Hernández	Almacenista	

Documentos que se deben anexarse con la necesidad:

- CDP
- Solicitud de cotizaciones
- cotizaciones para determinar el valor
- estudio de mercado
- Demás documentos que se requieran para el desarrollo contractual

Nota: los anteriores documentos pueden variar de acuerdo con el tipo de proceso contractual

Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernández	Revisó: Sandra Chaux Cabrera.	Aprobó: Duber Herney Cuellar Hernandez
Cargo: Almacenista	Cargo: Asejora Juridico contratación.	Cargo: Almacenista

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-